



Resolución Directoral Regional

Nº 0801 -2021-DRELM

Lima, 10 Mar. 2021

VISTO: El expediente DRELM Nº 3094-2021, el Informe Nº 014-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe Nº 00458-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe Nº 128-2021-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe Nº 421-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General Nº 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Código : 090321156
Clave : 7491

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: “El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, al Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: “La Dirección de Gestión Pedagógica¹ de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”; el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente; y, el numeral 8.7.8. señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;

Que, a través del Oficio N° 036-DG-IESTP-“MSC”, de fecha 26 de enero de 2021, el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público “MANUEL SEOANE CORRALES”, remite la propuesta de cuadro de distribución de horas y de las posiciones vacantes correspondientes al año académico 2021 – I y II;

Que, con Informe N° 014-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 24 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2021 del IESTPP “MANUEL SEOANE CORRALES”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 00458-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, de fecha 04 de marzo de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2021;

Que, con Informe N° 128-2021-MINEDU/DIR-OGESUP, de fecha 08 de marzo de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que visto el expediente presentado por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2021; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020², el cuadro de necesidades y relación de

¹ Según lo establecido en la norma técnica sobre la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, cabe precisar que en el marco de lo regulado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por RM N° 215-2015-MINEDU; en esta dirección regional, corresponde a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la cual es responsable de ejecutar, evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana.

² 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a



posiciones vacantes del I y II Semestre de 2021 del IESTP "MANUEL SEOANE CORRALES" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, mediante Informe N° 421-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 09 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "MANUEL SEOANE CORRALES", del I y II semestre del año 2021, en los términos propuestos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos; y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "MANUEL SEOANE CORRALES", del I y II semestre del año 2021, conforme a los Anexos 1, 2, 3 y 4 que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "MANUEL SEOANE CORRALES", cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II semestre 2021, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución y los anexos 1, 2, 3 y 4 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto solicitante, con los informes de Vistos, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

ARTÍCULO 5.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

EAAT/D.DRELM
HRAL/J.OAJ
WJGM/C. EGSA
MPTZ/Abg.

su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

Código : 090321156
Clave : 7491

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MANUEL SEOANE CORRALES"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST	
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	16 Horas	13 Horas		12 Horas
1	DIRECTORA GENERAL			1									1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1									1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1									1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1									1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA AUTOMOTRIZ			1									1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA DE PRODUCCIÓN			1									1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA DE ENFERMERÍA TÉCNICA			1									1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1									1
9	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL			1									1
10	JEFE DE AREA ACADEMICA DE QUÍMICA INDUSTRIAL			1									1
11	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTROTECNIA INDUSTRIAL			1									1
12	DOCENTES CPD	30	3	20			8	2	3			2	68
13	ASISTENTE DE TALLER				10								10
TOTALES		30	3	31	10	0	8	2	3	0	2	0	89

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER -II SEMESTRE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MANUEL SEOANE CORRALES"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST	
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	16 Horas	13 Horas		12 Horas
1	DIRECTORA GENERAL			1									1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1									1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1									1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1									1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA AUTOMOTRIZ			1									1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA DE PRODUCCIÓN			1									1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA DE ENFERMERÍA TÉCNICA			1									1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1									1
9	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL			1									1
10	JEFE DE AREA ACADEMICA DE QUÍMICA INDUSTRIAL			1									1
11	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTROTECNIA INDUSTRIAL			1									1
12	DOCENTES CPD	30	3	20								2	68
13	ASISTENTE DE TALLER				10								10

Código : 090321156
Clave : 7491



TOTALES

30

3

31

10

0

8

2

3

0

2

0

89

Código : 090321156

Clave : 7491



POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

Resolución Viceministerial N°226-2020-MINEDU

Anexo N° 02


- Requisitos mínimos:
- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 - b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		Manuel Seoane Corrales			CODIGO MODULAR	1064971	DISTRITO	S.J.L
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2021
							UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	39H4Z1112820	40	S/. 2, 487.00	ENFERMERÍA TÉCNICA	Tit.: Obstetra o Lic.en Enfermería Tit. Prof. Tec. en Enf. Tecnica	2 años	Asistencia e Inmunizaciones Salud del Niño y Adolescente	Actividades en salud comunitaria Asistencia en fisioterapia y rehabilitación Asistencia al usuario oncológico
2	391471112826	40	S/. 2, 487.00	ENFERMERÍA TÉCNICA	Tit.: Obstetra o Lic.en Enfermería Tit. Prof. Tec. en Enf. Tecnica	2 años	Asistencia Básica Hospitalaria Asistencia al Adulto Mayor Comunicación Empresarial	Actividades en salud publica Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación Asistencia en la administracion de medicamentos
3	391411113822	40	S/. 2, 487.00	ENFERMERÍA TÉCNICA	Tit.: Obstetra o Lic.en Enfermería Tit. Prof. Tec. en Enf. Tecnica	2 años	Asistencia de Enfermería en Salud Mental Atención en Salud Materna	Asistencia al Usuario Quirúrgico Procedimientos Invasivos y no Invasivos Muestras Biológicas Actividades en Salud Comunitaria
4	39H4Z1113824	40	S/. 2, 487.00	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Ing. Electricidad Tit: Lic. Educ. (Electricidad.) Tit. Prof. Tec. En Electrotecia Industrial o Electricidad	2 años	Generación y Trans. de Energía eléctrica Mecánica Básica B Ética Profesional Dispositivos Electrónicos "A" Dispositivos Electrónicos "B"	Rebobinados de maquinas electricas Proyectos de Máquinas y Equipos Equipos e Instrumentos de Medición
5	391471111822	40	S/. 2, 487.00	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Ing. Electricidad Tit: Lic. Educ. (Electricidad.) Electricidad	2 años	Fundamentos de electrotecnia A Dispositivos Electrónicos "A" Dispositivos Electrónicos "B"	Proy. de Sistema de Autom. Industrial Controlador Lógico Programable y Periféricos B Montaje e Instalaciones de Sub-estacion Electrónica de Potencia
6	39H4Z1112828	40	S/. 2, 487.00	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Ing. Electricidad Tit: Lic. Educ. (Electricidad.) Electricidad	2 años	Electroneumática y Electrohidráulica A Tableros de control y Mando Automático	Instrumentacion y control de procesos industriales Rebobinado de maquinas electricas
7	39H4Z1113823	40	S/. 2, 487.00	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. en Sistemas Ing. en Computación e Informática Tit. Prof. Tec.en Comp. Informática	2 años	Diseño Web Gestión y Administración Web	Taller de programacion web Aplicaciones moviles Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos
8	391411112820	40	S/. 2, 487.00	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. en Sistemas Ing. en Computación e Informática Tit. Prof. Tec.en Comp. Informática	2 años	Diseño Gráfico Investigación e Innovación Tecnológica Seguridad Informática	Programación concurrente Didáctica en el uso de recursos informaticos gramación web
					Tit : Contador Público Tit :Administrador		Aplicativos Informáticos Planeamiento de la Auditoría	investigación e innovación tecnológica Aplicada



Código : 090021156
Clave : 7494

9	99B413117822	40	S/. 2, 487.00	CONTABILIDAD	Tit. Negocios Internacionales Tit: Prof. Tec. En Contabilidad	2 años		
10	39H4Z1113827	40	S/. 2, 487.00	CONTABILIDAD	Tit : Contador Público Tit :Administrador Tit. Negocios Internacionales Tit: Prof. Tec. En Contabilidad	2 años	Contabilidad de Entidades Financieras I Sociedad y Economía en la Globalización Técnica Presupuestal	Finanzas publicas Análisis e interpretación de estados financieros Contabilidad de Entidades Financiera II
11	391411112821	40	S/. 2, 487.00	QUÍMICA INDUSTRIAL	Ing. Químico Tit. Prof. Tec. en Química Industrial	2 años	Metrología Estadística Aplicada Cálculos Fundamentales en Química Ensayos Físicos y Organolépticos "B"	Procesos químicos Producción industrial Planeamiento y control de la producción
12	391471111829	40	S/. 2, 487.00	QUÍMICA INDUSTRIAL	Ing. Químico Tit. Prof. Tec. en Química Industrial	2 años	Tratamiento de Efluentes Inv. e Innov. Tecnológica Sistema de Calidad Servicios Auxiliares de Procesos	Calidad y productividad Procesos químicos Comunicación Interpersonal Ensayos Bromatológicos B
13	99B413116829	40	S/. 2, 487.00	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Ing. Mecánico Lic. en Mecánica Automotriz Tit. Prof. Tec. en Mecánica Automotriz	2 años	Motores de combustión interna otto Mec. de embrague y caja de velocidades B Ética Profesional	Afinamiento de Motores de Combustión Interna Motores de combustión interna diesel
14	39H4Z1112829	40	S/. 2, 487.00	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Ing. Mecánico Lic. en Mecánica Automotriz Tit. Prof. Tec. en Mecánica Automotriz	2 años	Inyección Electrónica Otto Conversión de Motores a Combustibles Alternos Sociedad y Economía en la Globalización	Sistema de Carga y Arranque B Sistema de Encendido Convencional y Electrónico A
15	391411111828	40	S/. 2, 487.00	MÓDULOS TRANSVERSALES	Tit. Abogado Lic. Educ. Ciencias Sociales Bach. Administración de empresas.	2 años	Sociedad y Econ. en la Globalización. Ética Profesional Medio Ambiente y Desar. Sostenible Investigación e Innovación Tecnológica	Legislación e inserción laboral Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica Liderazgo y trabajo en equipo
16	391411111820	40	S/. 2, 487.00	MÓDULOS TRANSVERSALES	Lic. En Administrador de Empresas	2 años	Organización y Constitución de Empresas Investigación e Innovación Tecnológica	Proyecto empresarial Fundamentos de investigación Legislación e inserción laboral


 Jefe de Unidad Académica de IEST
 Firma


 Director de IEST
 Firma

Código : 090321156
Clave : 7491



POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

Resolución Viceministerial N°226-2020-MINEDU

Anexo N° 03

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		MANUEL SEOANE CORRALES						CODIGO MODULAR				1064971		DISTRITO		S.J.L			
I SEMESTRE - 2021														II SEMESTRE - 2021					
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA A DESPEÑAR	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA A DESPEÑAR				
1	CD2021_BOLSA 01	18	S/1,119.53	ENFERMERIA TECNICA	Primeros Auxilios	Tít.: Lic. en Enfermería	2 años	1	CD2021_BOLSA 01	18	S/1,119.53	ENFERMERIA TECNICA	Educación para la Salud	Tít.: Lic. en Enfermería	2 años				
					Anatomía Funcional	Médico							Asistencia en la administración de medicamentos	Médico					
					Documentación en Salud								Asistencia al Usuario en Patologías						
					Nutrición y Dietas														
2	CD2021_BOLSA 02	20	S/1,243.92	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Electronica de potencia aplicada	Tít: Lic. Educ. (Electricidad.)	2 años	2	CD2021_BOLSA 02	20	S/1,243.92	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Distribución de Baja y Media Tensión	Tít: Lic. Educ. (Electricidad.)	2 años				
					Mecania basica B								Proyecto de Mantenimiento de Sistemas Eléctricos						
					Tecnología de materiales								Proyecto de Sistema de Autom. Industrial						
					Electroneumática y Electrohidráulica B								Proy. de Invest. e Innov. Tecnolog						
3	CD2021_BOLSA 03	19	S/1,181.72	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Máquinas Eléctricas	Tít: Lic. Educ. (Electricidad.)	2 años	3	CD2021_BOLSA 03	19	S/1,181.72	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	Mant.de Sistema de Control Autom. A	Tít: Lic. Educ. (Electricidad.)	2 años				
					Generación y Trans. de Energía eléctrica								Proy. de invest. e Innov. Tecnolog						
					Sociedad y Economía en la Globalización								Instalaciones Eléctricas II B						
					Investigación e Innovación Tecnológica														
4	CD2021_BOLSA 04	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Mantenimiento de equipo de computo	Tít.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años	4	CD2021_BOLSA 04	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Reparacion de equipos de computo	Tít.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años				
					Organización y administracion de soporte tecnico								Instalacion y configuracion de red						
5	CD2021_BOLSA 05	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Taller de modelamientgo de software	Tít.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años	5	CD2021_BOLSA 05	20	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Administracion de redes	Tít.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años				
					Analisis y diseño de sistemas								Metodologia de desrrollo de software						
													Herramientas de gestión de red						
6	CD2021_BOLSA 06	18	S/1,119.53	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Diseño de Redes de Comunicación	Tít.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años	6	CD2021_BOLSA 06	18	S/1,119.53	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Comercio electrónico	Tít.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años				
					Herramientas de Desarrollo de Software								Software de servidor de red						
					Comunicación Empresarial								Administracion de base de datos						

Código : 090321156
Clave : 7491



7	CD2021_BOLSA 07	13	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Sociedad y Economía en la Globalización	Tit.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años	7	CD2021_BOLSA 07	13	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Taller de programación distribuida	Tit.:Lic. Educ. (Matemática e Informática)	2 años		
				Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación							Legislación e Inserción laboral				
				Lógica de Programación							Administración de redes				
8	CD2021_BOLSA 08	13	QUÍMICA INDUSTRIAL	Ensayos Químicos (práctica: "b")	Tit:ING. QUIMICO	2 años	8	CD2021_BOLSA 08	13	QUÍMICA INDUSTRIAL	Medidas de Variables Físico Químicas	Tit:ING. QUIMICO	2 años		
				Ensayos de Impacto Ambiental							Seguridad e Higiene Industrial				
				Ética Profesional											
				Organización y Constitución de Empresas											
9	CD2021_BOLSA 09	18	S/1,119.53	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Mecánica de Taller A	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años	9	CD2021_BOLSA 09	18	S/1,119.53	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Sistema de encendido convencional y electrónico A	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años
					Laboratorio de Motores	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.							Sistema de encendido convencional y electrónico B	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.	
10	CD2021_BOLSA 10	20	S/1,243.92	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Mecanismo de embrague y caja de velocidades A	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años	10	CD2021_BOLSA 10	20	S/1,243.92	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Laboratorio de Sistemas	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años
					Mecanismo diferencial	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.							Rectificadores Automotrices	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.	
11	CD2021_BOLSA 11	20	S/1,243.92	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Mecanismo Diferencial	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años	11	CD2021_BOLSA 11	20	S/1,243.92	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Laboratorio de Sistema Diesel	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años
					Soldadura Aplicada a Mecanis. Autom.	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.							Sistema de Carga y Arranque A	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.	
					Laboratorio de Mecanismos de Transmisión								Fundamentos de Investigación		
					Comunicación Empresarial								Proyecto empresarial		
12	CD2021_BOLSA 12	20	S/1,243.92	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Soldadura Aplicada a Mecanis. Autom.	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años	12	CD2021_BOLSA 12	20	S/1,243.92	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Sistema de Carga y Arranque A	Tit: Lic. En Fuerza Motriz	2 años
					Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.							Hidroneumática	Profesor Ed. Secund. esp. Mec. Aut.	
					Mecánica de Taller A								Fund. Eléctricos y Electrónicos Autom.		
					Sociedad y Economía en la Globalización								Proyecto Empresarial		
13	CD2021_BOLSA 13	20	S/1,243.92	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	Moldes Permanentes	Tit: LIC. EDUC. (Mec. Producc.)	2 años	13	CD2021_BOLSA 13	20	S/1,243.92	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	Maquinas basicas	Tit: LIC. EDUC. (Mec. Producc.)	2 años
					Matrices y chapas	Prof. De Mec. de Prod.							Técnicas de producción II	Prof. De Mec. de Prod.	
					Organización y Constitución de Empresas								Mantenimiento mecánico		
													Mantenimiento Eléctrico		
14	CD2021_BOLSA 14	19	S/1,181.72	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	Tratamientos Térmicos y Ensayos	Tit: LIC. EDUC. (Mec. Producc.)	2 años	14	CD2021_BOLSA 14	19	S/1,181.72	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	Mantenimiento mecánico	Tit: LIC. EDUC. (Mec. Producc.)	2 años
					Ética Profesional	Prof. De Mec. de Prod.							Mantenimiento eléctrico	Prof. De Mec. de Prod.	
					Sociedad y Economía en la Globalización								Dibujo asistido por ordenador		
					Matrices de Chapas								Máquinas Básicas		
15	CD2021_BOLSA 15	20	S/1,243.92	MÓDULOS TRANSVERSALES	Comunicación empresarial	Tit.: Lic. Educ. Física o Deporte	2 años	15	CD2021_BOLSA 15	20	S/1,24	MÓDULOS TRANSVERSALES	Fundamentos de Investigación	Tit.: Lic. Educ. Física o Deporte	2 años
					Cultura física y deportes	Estud. Ingles							Comunicación interpersonal	Estud. Ingles	
					Informatica e Internet								Trabajo y trabajo en equipo		

Código : 090321156
Clave : 7491





Jefe de Unidad Académica de IEST
Firma



Director de IEST
Firma

Código : 090321156
Clave : 7491



POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2021

INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

Resolución Viceministerial N°226-2020-MINEDU


Anexo N° 04

IEST		MANUEL SEOANE CORRALES			CODIGO MODULAR 1064971		DISTRITO S.J.L	
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO		
1	39H4Z1114820	30 horas	S/. 988.14	Asistente de taller	Comp. e Informatica	Tit: Lic. Educ. Matemática e Informática, Tit: Prof. Tec. Comp. e Informática		
2	39H4Z1115824	30 horas	S/. 988.14	Asistente de taller	Electrotecnia Industrial	Tit.: Bach en Ing. Eléctrica, Prof. Técnico en Electricidad		
3	39H4Z1114828	30 horas	S/. 988.14	Asistente de taller	Quimica Industrial	Tit: Bach. Ing. Química, Tit. Prof. Tec. en Química Industrial		
4	39H4Z1114827	30 horas	S/. 988.14	Asistente de taller	Mec. Automotriz	Tit : Bach Ing. Mecanica, Tit: Prof. Tec. en Mec. Automotriz		
5	39H4Z1114825	30 horas	S/. 988.14	Asistente de taller	Mec. Automotriz	Tit : Bach Ing. Mecanica, Tit: Prof. Tec. en Mec. Automotriz		
6	39H4Z1114824	30 horas	S/. 988.14	Asistente de taller	Mec. Produccion	Tit: Lic. Educ. Mec. de Produccion, Tit. Prof. Tec en Mecánica de Producción		


NOTA: Requisitos mínimos

a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.

b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.



Jefe de Unidad Académica de IEST
Firma



Director de IEST
Firma

Código : 090321156
Clave : 7491

